



Conclusiones III Jornadas Nacionales de Psicología del Transito

- ❖ Tomar en cuenta todo lo conseguido a partir de la lucha del Psicólogo en el área específica como es el tránsito, valorando la apertura de las instituciones e instando a seguir en la lucha por más objetivos a saber:
 - Trabajar en la inclusión de la tarea del Psicólogo en la ley nacional de Tránsito, sea nacional o provincial, a través de FEPPRA, especificando y pautando, como y que áreas cubrir desde ese rol en los distintos ámbitos (nacionales, provinciales o municipales), teniendo una capacitación específica en tránsito.
 - Implementar estrategias útiles dirigidas a disminuir incidentes viales.
 - Que se estudie la posibilidad desde FEPPRA, que la Psicología del Tránsito, sea considerada una especialidad dentro de la Psicología aplicada, ya que actualmente existe experiencia que puede transformarse en capacitación.
 - Promover la presencia del psicólogo en los ámbitos donde el tránsito confluye con otras disciplinas, sea en áreas preventivas o paliativas, o en el momento preciso del incidente vial.
 - Trabajar en la prevención y comportamientos en espacios públicos, relacionados con el tránsito, y que van en desmedro del bien común, siendo el psicólogo de tránsito, el profesional idóneo para asistir estos sucesos.
 - Insertar el rol del psicólogo (capacitado en tránsito), en el otorgamiento de las licencias de conducir.

- Proponer la inclusión del psicólogo de tránsito capacitado, en entidades públicas o privadas, formales o informales en la Educación y Prevención Vial.

Opinión del Dr. Emilio Moyano de Chile:

“Las Jornadas cumplen una función muy importante al devenir profesional de la Psicología del Tránsito con otros actores relevantes social, técnica y políticamente. Así la presencia de actores variados revela positivamente el rol de los psicólogos en esta área.

Por otra parte, contar con el soporte (sponsor o auspiciante) de la entidad privada (Emicar y eventualmente otros), es muy importante socialmente como económicamente.

Dejar un espacio al final de las Jornadas para elaborar conclusiones orientadas a la acción, me parece una muy buena opción, muy inteligente y nada trivial, para buscar fortalecernos como organización, y así conseguir posicionamientos cada vez mejores para la profesión en el país. Felicitaciones!”.

San Juan 16 de Agosto de 2008